

Provincia de Mendoza: Un hombre se defendió de un robo en su casa, le disparó en la cabeza al ladrón y llamó a la ambulancia

11/07/2023



Un hombre de 65 años se defendió de un robo en su casa en el Gran Mendoza y **le disparó en la frente a un delincuente**, de 17, que lo había amenazado con un arma. El ladrón se salvó de milagro, a pesar de que la bala le atravesó la cabeza.

“Le di todas las chances para que se fuera”, expresó el dueño de la casa, quien detalló que en ese momento, el asaltante lo había apuntado con un revólver y gatilló, pero el proyectil no salió. **“Me apuntó, me disparó y yo le disparé también”**, dijo a *Diario Uno* la víctima del intento de asalto.

Tras dispararle al adolescente, fue el mismo hombre el que se

comunicó con el 911 para pedir ayuda, ya que un intruso **había saltado la medianera** que daba a su patio y tratado de entrar en su domicilio. Poco después, el joven fue trasladado al Hospital Central, donde quedó **internado con custodia** pero fuera de peligro.

El hecho ocurrió en las últimas horas en una vivienda del barrio Judicial ubicada sobre la calle Pismanta al 1100, en la localidad de Villa Hipódromo de Godoy Cruz. Allí el menor **irrumpió pateando la puerta, y amenazó** al propietario y a su esposa con un arma para que le entregaran el dinero.



El ladrón ya se había ido, pero volvió porque no pudo arrancar la camioneta de las víctimas. (Foto: gentileza Diario Uno).

El matrimonio no ofreció ninguna resistencia. Le dieron varios objetos de valor y la llave de una camioneta Ford Ecosport pero, cuando creían que ya estaban a salvo, **el delincuente volvió** porque no había podido arrancar el vehículo.

Fue en ese momento cuando, según el testimonio de la víctima con el diario local, cuando el ladrón intentó dispararle pero **la bala no salió** y él, que había logrado tomar un revólver que tenía guardado, abrió fuego también para defenderse.

El disparo le provocó una herida **entre el cuero cabelludo y el cráneo** por lo que el adolescente, que no tenía antecedentes penales, fue hospitalizado en condición de detenido.

Intervienen en la causa la Fiscalía de Homicidios y la Fiscalía de Robos y Hurtos. El caso **es seguido como legítima defensa** y el hombre de 65 años no fue aprehendido.

Fuente: TN